

sus cargas, hacian vn gran combite à los Mercaderes viejos, que quedaban en el Pueblo (como jubilados) y à todos sus Parientes juntamente, dandoles en el cuenta, y raçon de sus caminos, y el destino, que llevaban, y Provincias adonde iban, y esto hacian, para cobrar Fama entre los Mercaderes, porque supiesen su Animo, y como la ausencia, que hacian era en orden de acrecentar su Hacienda, y la que sus Padres les havian dejado: si el que hacia este combite, era moço, y nunca havia salido de su Patria à hacer semejante jornada, vno de los Mercaderes viejos, y expertos en ellas, esforçandole, y animandole al sufrimiento de los trabajos, le decia: Hijo mio, aqui nos haveis juntado à todos los que estamos presentes, que somos vuestros Padres, y tambien Mercaderes, como vos, y por esto es bien, que os aviseemos, y hagamos officio de Viejos, en los intentos, que teneis, y officio que haveis tomado, y io el primero, como mas viejo, y estimandoos, como mas Hijo, os digo, que pues dejais vuestro Pueblo, vuestros Parientes, y Amigos, vuestro descanso, y reposo, y os determinais à ir por largos Caminos, por Cuestas, y Valles, y por mui grandes despoblados, es bien, que considereis, que es jornada de coraçon animoso, y que sois digno de grande Fama, pues pudiendo goçar del reposo de vuestra casa, lo trocáis, por las inquietudes de los caminos, y es justo, que pues lo heredais de vuestros Maiores, hagais esta jornada, donde ganeis honra, y no la obscurezcáis con el ocio en vuestra casa: Tomad exemplo en nosotros, que somos vuestros Padres, y os pedimos, con lagrimas, que así lo hagais, siendo vuestras obras, à la medida de como son nuestros deseos: En estos trabajos se exercitaron vuestros Antepasados, y en esto ganaron la honra, que tuvieron, así como la ganan los Hombres valientes en la Guerra: Con estos trabajos alcanzaron de Nuestro Señor las riqueças, que dejaron, y es menester, que tengais mucho Animo, para sufrir los trabajos, que os están aparejados, que son de hambre, sed, y cansancio: Haveis de comer el Pan duro, y los Tamales mohosos; haveis de beber Agua turbia, y de mal labor; haveis

de llegar à Rios crecidos, que corren impetuosamente, que llevan espantable ruido, con las avenidas, y crecientes, que llevan, donde haveis de estar detenido, por algun tiempo: Mirad, Hijo, no desmaicis con estas cosas, ni bolvais atrás del trabajo comenzado: por este camino pasaron los Viejos, y pusieron sus Vidas muchas veces à riesgo, y por ser animosos, vinieron à ser valerosos, honrados, y ricos: Finalmente, pobrecito Mancebo; si alguna buena ventura os diere Nuestro Señor Dios, ha de ser por este camino, y por ventura será la voluntad de Dios, que murais por estos caminos, porque de esto no sabemos nada, solo Dios lo sabe; y por esto conviene, que devoramente vais llamando à Dios, y haciendo penitencia, y sirviendo humildemente à los Maiores, en cosas humildes, como es darles Agua à manos, y barrer los lugares de su Alvergue, y recogimiento: mirad, que no bolvais atrás de lo comenzado, ni os acortéis de las cosas, que acá dejais; continuad, y perseverad, en vuestro camino, y por ventura os hará Dios mercedor, de que bolvais, con prosperidad, y de que os veamos los que os vemos ir: mirad, que tengais en lugar de Pan estos avisos, para que con ellos os esforceis, y os animeis à todo quanto os acaeciere.

De esta manera amonestaban los Mercaderes viejos, à los Mancebos, que comenzaban à salir à las Mercancias, y negocios de sus Padres à Tierras estrañas, que iban en compañía de otros Mercaderes; à los otros que ià havian salido otras veces, à este negocio, les hacian otras Platicas, pero todo en orden de animarlos, para el sufrimiento de los trabajos, y tolerancia de los dolores de los caminos, y manifestabanles el deseo, que les quedaba de bolverlos à ver, y con esto, los despedian. Al qual ellos respondian, agradeciendoles las paternales amonestaciones, que les daban, y manifestando el Animo, con que iban, y ganas, que llevaban de ser aventajados en todo, como lo havian sido sus Padres, y Maiores, y encomendabanles su Casa, sus Mugerres, y Hijos, si los tenían; y con esto se partian muchos juntos, segun que lo acostumbraban. Haviendose partido el Mercader, des-

pidiendose de sus Padres, de sus Parientes, Muger, y Hijos, si los tenia, estos, que quedaban todo el Tiempo, que estaba ausente, no se lavaban la Cabeça, ni la Cara, sino de ochenta, en ochenta Dias; dando à entender en esto, que hacian Penitencia, por el ausente, que iba peregrinando, por Tierras estrañas, y apartadas de su Patria: Verdad es, que se lababan el Cuerpo, en este Tiempo, por la limpieça de él; pero no la Cabeça (como se ha dicho) hasta la venida de él. Si por ventura moria, por allá, primero venia la nueva à los Mercaderes viejos, que estaban en el Pueblo, y ellos lo iban à decir à la casa del Difunto, para que lo llorasen, y hiciesen sus Obsequias, como lo tenían de costumbre; y después de quatro Dias, hechas las Obsequias, lababanse el rostro, y enjabonabanse la Cabeça, diciendo, que con aquello quitaban la triteça. Y si por ventura aquel Mercader lo havian muerto sus enemigos, en sabiendolo los de su casa hacian su Estatua de Teas, que llaman Ocotl, atadas vnas con otras, y adereçabanla, con los atavios, y ropas del Difunto, que eran las que havia de llevar, si muriera, en su casa, que eran diversas Mantas de papeles, con que se amortajaban; y esta Estatua así compuesta llevabanla al Calpulli, que era como Templo de aquel Barrio, y allí estaba vn Dia, y delante de esta Estatua lloraban al Difunto, y à la media noche llevabanla al Patio, que llamaban Quauhxicalco, ò Tzumpantitla, y allí la quemaban; y si el tal Mercader moria de su enfermedad, hacian esta misma ceremonia; pero la Estatua quemabanla dentro del Patio de su casa, à la puesta del Sol.

CAPITULO XXVIII. De la diferencia, que hai entre estos Indios, que con comun lenguaje se llaman Barbaros.



Os que son poco leídos, y tratan confusamente las cosas, quando ierran tratandolas, no es en ellos su ierro culpa demasiadamente conde-

nable; porque si ierran; es con ignorancia de lo poco, que saben; pero esto, que es culpa de menor condenacion, en el que, ignorando Letras, no acierta à tratar las cosas, por sus propios terminos, lo es de maior (y no como quiera maior, sino detestable) en el que preciandose de saber mas que otro, sigue el lenguaje ignorante, y menos acertado, de que vfa, el que menos sabe: ò por hablar mas propriamente, el que de todo punto es ageno de saber Politico; y por enseñar à vnos (digo à los primeros) y obligar à otros (digo à los segundos) que no se vaian tras el mal vfo, pues, como dice el Proverbio Castellano, se le ha de cortar las piernas, me pareció conveniente cosa, en el presente Capitulo tratar la diferencia, que hai de Barbaros, à Barbaros, y con la distincion, que hemos de hablar, de los Indios de esta Nueva España; porque no es bien, que todos vaian, por vn rasero, siendo justo (segun Justicia Distributiva, y Leies de Raçon, que se le dà à cada vno, lo que se le debe, como dice San Pablo, que hace Dios, con los que le sirven, pues para acertar (como aquel que condena à otros, y no incurrir en el mismo ierro) me ha parecido declarar, que sea este nombre (Barbaro) que tan frequente, y vñado es en las Sagradas Escrituras, en los Sacros Canones, y Decretos, y Historias Humanas, y de quien tambien el Filosofo hace mencion en el Libro de sus Politicas; y no es justo, que por ser equivoco nombre, se nombren absolutamente, con él, los que (ià que lo sean en parte) no lo son en el todo, ni que los que tienen obligacion de conocer, y saber como hablan, ierren el mdo.

Para lo qual digo, que puede, por vna de quatro maneras, vna Nacion, ò Parte de ella, llamarse Barbaro. La primera, tomando este vocablo, Barbaro, en toda la significacion, à que puede estenderse, y este modo de hablar es improprio, y en él se incluien las Gentes estrañas, feroces, desordenadas, atroces, en excessos, agenos de entera raçon de Justicia, y buenas costumbres, y Humana benignidad, como son los Hombres, olvidados de las buenas costumbres, y reglas ordenadas, por la ra-

Ad Rom. 2.

Arist. Polit. 1. c. 1. 6. 7. cap. 17.

con,

con, y de la blandura, y mansedumbre, que deben tener, por rason de su Humana Naturaleça. Tambien los Hombres, ciegos de passion, se convierten, en alguna manera, en Barbaros, por los efectos, que en ellos se ven de feroces, arrebatados, crueles, y precipitados, y que cometen cosas, que no harian Bestias feroces de los Campos, y Animales crueles, irracionales, que parecen los semejantes haverse desnudado de todo punto, de la Naturaleça de Hombre Racional, y quedado en sola la de los Brutos irracionales; porque Barbaro tanto significa, y quiere decir, como Hombre extraño, y exorbitante, y comprehendido, en vna novedad, que discuerda, y disuena de la Naturaleça, y rason comun de los Hombres; y de esto dice el Filosofo, que así como el Hombre reglado, por Rason, y por Lei, es el mas excelente, y bueno de los Animales; así por el contrario, si se enagena de la Lei, y Juicio recto de la rason, de tal manera, que no se rija, ni gobierne por ella, es pésimo, impio, e inhumano, y el peor, y mas feroz de todos los Animales.

Lib. 1. de Rep. c. 2.

La segunda manera de Barbaros es la que comprehende aquellas Gentes, que carecen de literal locucion, que responda a su lenguaje, como responde nuestra Lengua a la Latina; finalmente, que carezcan de exercicio de estudio, y letras, y estos tales son en alguna manera Barbaros (conviene a saber) segun alguna parte, o calidad, que les falta, para no ser Barbaros de todo punto; porque en lo demás pueden ser Sabios, y Politicos, y carecer de ferocidad, brabeça, y aspereça, en las condiciones, y animos; y de estos semejantes pueden ser entendidos los Ingleses, los quales, porque no pareciese, que por carecer de letras, y estudios, cobraban nombre de Barbaros, e ignorantes, les tradujo el Venerable Beda, en su Lengua Inglesa, como Ingles, que era, las Artes Liberales, como cuenta, y refiere su Historia; y tambien lo dice así Santo Thomàs, sobre el Primero Libro Politico. De esta primera, y segunda manera, eran los Indios de esta Nueva España (conviene a saber) los que vivian politicamente en Congregaciones, así de Pueblos, como de Ciu-

Bed. in Hist. tor.

D. Thom. li. 1. fol. 167.

dades; los quales, aunque tenian Leies, por las quales vivian, tenian sus crueldades, y asperos modos de tratar vnos con otros, y matandose barbaramente vnos, a otros; y careciendo de Letras, por las quales pudieran haver quedado, en perpetua memoria, todas las cosas de sus pasados, aunque no deben de ser condenados de todo punto en las Ciencias; porque, como en otra parte se dice, tenian conocimiento de algunas cosas, y su Judiciaria, aunque falsa, e imperfecta.

Tambien quiero que se advierta, que no deben ser llamados Barbaros, por el extraño lenguaje, que usan, y ageno del Castellano, o Latino; porque por esta rason todos se pueden llamar Barbaros, pues sabemos por muy cierto, que todos nos diferenciamos vnos, de otros; y si el Castellano llamare Barbaro al Indio, por rason de hablar lengua diferente, que la que el habla, tambien el Indio, por esta misma rason, llamarà Barbaro al Castellano, pues es su lenguaje ageno, del que el Indio habla; y tambien se suele llamar Barbaro vno comparado a otro, porque es extraño en la manera de hablar, quando el vno no pronuncia bien la Lengua del otro, y tambien quanto a la conversacion, que no se conciertan bien, en el hablar, tratar, y conversar vno, con otro; y esta fue la primera ocasion, segun Estrabon, que se tuvo, para llamar los Griegos a otras Gentes Barbaras (es a saber) porque no pronunciaban bien, sino rudamente, y con defecto la Lengua Griega, y de esta manera no hai Hombre, ni Nacion ninguna, que no sea de la otra Barbara, qualquiera que sea. Así lo dice San Pablo de sí mismo: Si no se la fuerça de la Palabra, serè Barbaro para vosotros; y el que ignorare la mia, lo serà tambien para mi; y así las Gentes de estas Indias, como nosotros los estimamos, por Barbaros, porque no saben nuestra Lengua, y los que la saben, no a lo menos tan bien, como nosotros, ellos tambien a nosotros, o porque no hablamos su Lengua, o porque si la hablamos, hechamos muchos, y muy grandes Barbarismos en ella. Y esto es decir, que somos extraños, en ellas; de donde ha procedido vn error grande, en muchos de nosotros, así Secta-

Strab. lib. 14.

1. ad Cor. 14.

lares, como Eclesiasticos, para con estas Indianas Naciones, que como son de diversas Lenguas, que no entendemos, ni penetramos, y de distantes, y apartadas costumbres, y los que de nuestra Nacion a estas Tierras vinieron (seante de qualquiera profesion, o calidad, y fuerte) despues de haver perdido estas Gentes sus Republicas, y orden, que tenian de vivir, y gobernar, piensan los que así los hallan en este estado, que la confusion, y abatimiento, en que aora viven, fue siempre entre ellos, en todos Tiempos, y estados, y que huviese procedido de su barbara Naturaleça, y desordenado modo de vivir; y no es así, sino que el Tiempo lo ha trocado todo, con la ruin inclinacion; pero tornandó al proposito, por la dicha estrañeza, y no hablar bien lo Griego, tuvieron los Griegos antiguamente a todas las Gentes por Barbaros (segun Eutropio, y Herodiano, Historiadores de las Historias Romanas) pero despues, que los Romanos començaron a inquietar el Mundo, y Señorear los Reinos agenos, llamaron Barbaros a todos los que no reconocian el Señorío del Imperio Romano.

Eutrop. li. 9. Herodian. lib. 1.

CAPITULO XXX. De otra manera, que hai de Barbaros, en el Mundo, en la qual se incluyen algunas Naciones de estas Indias, que los nuestros llamaron Chichimecas.



Tra manera hai de Barbaros, tomado este Nombre Barbaro, en su proprio, y natural significado, que son aquellos, que por sus extrañas, asperas, y malas costumbres, o por su mala, y perversa inclinacion, salen crueles, y feroces, y muy diferentes de los otros Hombres, y no se rigen, por rason, antes son necios, y torpes, que no tienen, ni curan de Lei, ni de Derecho, y no viven en Pueblos, ni en Comunidad, ni tienen amistad, ni conversacion de otros Hombres, que viven, en Poblado; por lo qual, ni tienen Lugares,

Tomo II.

ni Pueblos, ni Aiuntamientos, ni Ciudades; porque no viven socialmente, y así no tienen, ni sufren Señores, ni Leies, ni Fueros, ni otro qualquiera politico regimiento, ni comunican en el uso de las comunicaciones necesarias a la Vida Humana; como son comprar, y vender, trocar, alquilar, y hacer compañía vnos Vecinos con otros, y otros contratos, que son de Iure Gentium, de los quales tratan las Leies en el Digesto, y en la Instituta, y los Doctores; y por la maior parte, viven esparcidos, y derramados por los Montes, huiedo de la conversacion Humana, contentandose solamente con traer, y tener consigo solas sus Mugerres, como hacen los Animales, así como las Monas, y los Gatos paules, y otros semejantes, que no son congregables; estos tales se llaman propria, y naturalmente Barbaros, como lo debian de ser los de la Provincia Barbara, y estos Indios Chichimecas, que aora corren; por Tierras asperas de estos Reinos Indianos; sin mas Lei, ni Lei, que su Natural discurso, haciendo noche donde se les pone el Sol, y viviendo desnuda, y pobremente, llevando consigo sus Mugerres, y Hijos, comiendo lo que pueden matar, con Arco, y Flechas, hechos holgacanes, sin saber sembrar, ni coger pan; antes la caça, que matan, se la dejan en el lugar donde la mataron, y obligan a sus Mugerres, que vayan por ella, por muy lejos que sea.

De estos, pues, son de los que habla el Filosofo, en su primero Politico, diciendo ser siervos por naturaleça, y dignos de servir siempre, y estar sujetos a otros; y añade mas de aquellas Gentes, que no tienen Principado natural, ni orden de Republica, ni Señorío, ni sujecion; porque no tienen Principes, ni quien los rija, ni Leies, que les obliguen, al bien, ni que les prohiba el mal, que hacen; porque no pueden sufrir sujecion, ni regimiento, y no curan de vida social, sino que son casi Hombres bestiales; y porque son extraños, y diferentes de los otros Hombres, que se rigen, por rason, por eso son amigos de hacer mal a otros Hombres, y son litigiosos, y se precian de hacer crueldades, como los Animales feroces del campo; y así estos Chichimecas.

Arist. Polit. 1. c. 2. 5.

Ddd

Chic

chimecas los Años atrás, eran semejantes à estas Gentes referidas, Hombres crueles, y bestiales, y en cogiendo vn Christiano, lo traraban como si fuera vn Venado de los que ellos despedaçan, ò desquartican, y estos tales, no son libres, por Naturaleza, sino solo quando estan en sus choças, ò rancherías (es à saber) quando estan solos, y que por falta de quien los sojuzgue, y sujete, no tienen quien los rija; y contra estos tales trae el Filosofo, aquella injuriosa maldición de Homero, que hablando de cierto Hombre bestial, y cruel decia, que era incivil, como quien dice: Hombre agreste, y mal disciplinado, no amigable, ni sociable, con otros, por su mala, y depravada condicion; era sin vecindad, porque no podia tener amistad, con alguno; era sin Lei, porque no sufría el iugo de ella; era sin Casa, porque no podia estar quieto, y con esto era malo, y sedicioso; porque no podia regirse, por rason, y por conseqüente manera havia de ser Amigo de rebueltas, y Guerras, litigioso, y sin freno, para todo lo que quisiese hacer de mal, lo qual parece en las Aves, que no sufren ser domesticas, como son las que llaman de rapiña.

Estas inclinaciones suelen proveñirles à estos tales Hombres, por la mala, y envejecida costumbre, que tienen, en algunas Tierras: de donde se sigue, que usando mucho tiempo malas obras, no habiendo quien les vaia à la mano, en ellas, hacen habito, y así van à parar à ser casi irracionales, y brutales, y que no sean regibles por Lei, ni reducibles à cosa buena, sino es con mucha fuerza, y particular providencia; y que si alguna Lei tuvieren contraria a las cosas, que hacen, les sea molesta, y no tolerable. Estos Barbaros dichos, que en las cosas dichas parecen serlo mucho, convendría, que los governasen Hombres Sabios, como lo dice Aristoteles en el lugar citado, cujas son las calidades, que aqui hemos referido; y porque son natural, ò accidentalmente Siervos, por su estrañeza, y por su bajo, ò mal uso de rason, por cuya causa distan mucho de los otros Hombres, y tienen necesidad de quien los rija, y governe, y los reduzca à vivir, como Hombres, ò à lo menos se

les impida, que no sean nocivos, ni perjudiciales à los otros Hombres, y por esto añade alli el Filosofo en el *Arist. Pol. 1. cap. 5.* Capitulo Quinto, que à estos tales los pueden los Sabios Hombres cazar, ò montar, como à las bestias fieras, para atraerlos à que sean regidos, y gobernados, por Lei, y por rason, procurando el que los rigiere, con su buen juicio, el bien de ellos, è impedir el mal, que hacen à los otros, y que ellos sirvan, y aprovechen al Sabio, con sus fuerzas; por que la Naturaleza los crió robustos, para los trabajos, y usos necesarios, en los ejercicios, que quisieren ocuparlos: y esto se hizo los Años atrás en la reduccion de los Chichimecas Quachichiles, y otros que trajeron nuestros Capitanes Españoles, en Tiempo del primer Gobierno del Virrei Don Luis de Velasco el Segundo, congregandolos en Pueblos, à que à los principios se amañaban mal, por la mala costumbre, que tenían de andar sueltos, y derramados, por aquellas Tierras, haciendo daños, en los Nuestros muy nocivos, y perjudiciales, tratandolos con astucias, y mañas, y muy mansamente de los Ministros Eclesiasticos, que son los Frailes de mi Glorioso Padre San Francisco, que llevaron à su cargo, y doctrina las Gentes Tlaxcaltecas, que los fueron à pacificar, è industrial en las cosas de Policia, dandoles à entender, poco à poco, la suavidad de la Vida casera, y social, y la aspereza de la que se hace en los Montes, y despoblados, que no han trabajado poco, en esto, ni dejan de trabajar, atraiendo à otros, que viven la misma Vida brutal, y solitaria.

CAP. XXX. Que trata de algunos Volcanes, que hai en esta Tierra de Indias, y de la Nieve, que engendran, y sus Naturales calidades.



Ai en el Mundo (en especial en esta Parte de él, nuevamente descubierta de Indias) muchos Montes, que llaman Volcanes, cuya denominacion, ò etimologia,

debió de ser tomada de nuestros primeros Españoles de Vulcano, Dios fingido de los Antiguos Gentiles de el Fuego. Estos Volcanes son unas Sierras muy altas, y eminentes, en algunas Partes, y en otras bajas, y de poca altura, pero siempre estan, como apartadas de las demas; algunos en mucha distancia, y otros en poca, conforme la distribución de los sitios, que Dios en sus principios les dió, en cuya Creacion se mostró sumamente poderoso, como en todas las demas: De estos, unos hai de Agua, y otros de Fuego, y à los de Agua llamanlos tambien Volcanes, por tener la misma forma, y hechura, que los que son de Fuego, y de estos son aquella grande Sierra de Guatemala, que rebentó à los principios de la Conquista de esta Tierra, en cuyas vertientes, ò faldas estaba situada su Ciudad (como decimos en otra parte) y la Sierra, que llaman de Orizava, que se ve treinta leguas la Mar adentro, viniendo de España, para esta Tierra, y la que se dice Toluca, las cuales todo el Año estan coronadas de Nieve, y esta ultima tiene una Laguna de Agua, en su cumbre, y cima (como ia tambien havemos dicho, en otra parte) y con estas hai otras muchas, que por escusar prolixidad, callo. Otros hai, que son de Fuego, y tienen sus sitios, y asientos, ni mas, ni menos, que los de Agua, y por cima de sus cumbres tienen bocas espantosas, por donde despiden, y hechan el fuego: y lo que mas admira, y parece, que puede poner, en confusion, es, que siendo receptaculos, y braseros de Fuego, tengan en sus gargantas, y cabeços la nieve en tanta cantidad, y espesura, que parece ser formados de ella, y la sustentan, y conservan, por todo el curso del Año, en Verano, y en Invierno, mas, y menos, conforme son los Tiempos del Año, y temporales, que corren; y de estos, es uno el Volcan, que esta once leguas de esta Ciudad de Mexico, que se cae à la parte del Oriente, declinado al Mediodia; y porque parece implicar contradiccion, que estos Volcanes hechen de sí Fuego, que es cosa calida, en su efecto, y juntamente engendran Nieve, que es por el contrario friadero, siguiendo el parecer de Hombreres Doctores, decir, si esto es cosa Natural, y como se puede engendrar, y sustentarse esta materia, y referir tambien, lo que otros han dicho, queriéndose persuadir, à que son bocas de Infierno, por donde rebienta el Fuego de los condenados. Y para prueba de mi intento, elme fuerza acomular, y hacer arrimo, en este Capitulo de aquel tan nombrado Etna de Sicilia, del qual tanto digeron los Antiguos Gentiles, llamado Mongibel, por otro nombre, que segun Etimologia de San Ilidoro, era casi Mulciber, que era sobrenombre Vulcano; y decíase *Mulciber* de esta palabra *Mulcero*, que es verbo Latino, que quiere decir: Emblanecer; porque el Fuego, con su calor ablanda la dureza del Hierro.

Este Monte, ò Sierra (segun los Antiguos Escritores) es muy alto, y se descuella por cima de las cabeças, de otros tres, ò quatro, que tiene en su contorno; muy nombrados de los Antiguos: tiene cerca de la cabeza, à los dos lados, dos bocas, ò aberturas, por las cuales algunas veces, y muchas, sale Fuego; pero primero que salga, se oye dentro de sus entrañas, y profundo; muy grande ruido, que dura por mucho Tiempo, y juntamente, con el estruendo que hace, viene saliendo el Fuego; y lo que mas podia espantar, es, que aunque por el Monte hai grande ardor de Fuego, y tanto, que muchas veces quema, y abraza toda la Tierra, y lo que alderredor halla, por espacio de diez, y quince millas, tiene su cabeza, y extremidad alta, toda cercada, y cubierta de nieve; y ni la Nieve impide al Fuego, ni el Fuego derrite la Nieve, y esto digo; que causa, ò puede causar espanto, y maravilla, considerando, como pueden estar dos contrarios, tan cerca, sin ofenderse, ni impedirse el uno al otro, y muchas veces à bueltas de la cénica, que despide el Fuego arroja tambien la Nieve, que puede llevar de encuentro: todo esto cuenta Solino, en su Polihistor. Tambien

hai otro Monte en la misma Isla cerca de este, que llamaron Volcano, por el qual tambien sale Fuego; pero no tanto, y así no fue tan celebrado de los Antiguos.

Este dicho, de junto de esta Ciudad de Mexico, es muy hermoso, y de muy agradable, y apacible vista; por